

Comodoro Rivadavia, 29 de mayo de 2009.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1454/09 presentada por el Lic. César Leonardo Arias, Delegado Académico de la Sede Trelew.

La Resolución CAFCN. N° 576/06 (Estructura mínima de cátedra), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem en la cátedra Meteorología y Climatología en la carrera LIPSA de la Sede Trelew.

Que los motivos esgrimidos son válidos.

Que cuenta con el aval del Departamento.

Que está justificado acceder a lo solicitado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

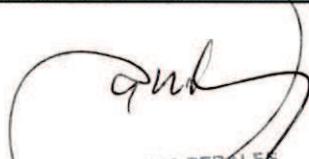
**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Segunda Ad-honorem, en la cátedra Meteorología y Climatología de la Sede Trelew.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 187/09.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECAÑO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.